

INTEGRACIÓN DEL MODELO OBJETIVO DE AYUNTAMIENTO DIGITAL (MOAD) CON EL SISTEMA CALLEJERO DIGITAL DE ANDALUCÍA UNIFICADO-GESTOR DE DIRECCIONES POSTALES (CDAU-GDP)

MOAD como caso de uso de integración a través de *Web Services* con CDAU-GDP

JOSÉANTONIO MORENO MUÑOZ

Junta de Andalucía

josea.moreno.munoz@juntadeandalucia.es
JOSÉ IGNACIO MERCHÁN JIMÉNEZ-ANDRADE
Junta de Andalucía
josei.merchan@juntadeandalucia.es

RESUMEN: El sistema CDAU-GDP incorpora y gestiona el mantenimiento de la información de las direcciones postales de Andalucía llegando hasta el nivel de hueco. Esta información además está georreferenciada a nivel de portal. Adicionalmente, el -Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) ha desarrollado un conjunto de geoservicios web que permiten la explotación de la información postal y facilitan su integración con los distintos Sistemas de Información de la administración pública andaluza que requieren del uso de las direcciones postales. Grandes sistemas de información de la Junta de Andalucía ya lo están usando para la geocodificación de direcciones postales que llegan hasta el nivel de portal, como son los casos de Salud, Educación o Igualdad y Políticas Sociales, pero es necesario avanzar en la misma línea con la Administración Local, que es quien, en definitiva, es la responsable de mantener ese gran conjunto de datos postales.

El MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital) es una plataforma de tramitación electrónica diseñada desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía con el objetivo fundamental de que las entidades locales andaluzas dispongan de una solución a los requisitos tecnológicos, normativos y legales que establecen la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Son cinco las Diputaciones Provinciales que ya lo tienen implementado y en producción para los municipios a los que les dan soporte: Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.

En dicha plataforma se integra un catálogo común de procedimientos para los que en muchos casos, el denominador común es la dirección postal, que puede ser invocada desde diferentes «sitios», entre los que destaca el Padrón Municipal de Habitantes, o bien introducida de forma manual. En concreto, cuenta con un módulo, MOAD-Tramita, que es donde se gestionan, en la mayoría de los casos, las direcciones postales. Así, será éste el módulo que hará uso de los geoservicios web provistos por CDAU-GDP para consultar las direcciones postales utilizando CDAU-GDP como repositorio. En su sistema guardará o bien la dirección postal y los identificadores de CDAU o únicamente los identificadores de CDAU para guardar los elementos de la dirección postal seleccionada. En el caso de que la dirección postal no se encuentre, se podrá proponer la dirección postal como aprovisionamiento, con lo que entraría ésta en el flujo del mantenimiento que ya incorpora CDAU.

Con el desarrollo de esta solución en la que cooperan el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Dirección General de Economía Digital e Innovación, se garantiza la confluencia entre las direcciones postales de los administrados, que son gestionadas por cada uno de los ayuntamientos en los que se tiene desplegado MOAD, y las direcciones postales almacenadas en el sistema CDAU-GDP, sobre el que pivotan otros sistemas corporativos de la Junta de Andalucía.

Palabras clave: Interoperabilidad, gestor de direcciones postales. *Web Services*, callejeros, sistemas de información.